



Comunicado de prensa - Nueva ley de servicios públicos

20 de Febrero de 2024. Minenergía, Bogotá.
Sector: General

Promovemos el diálogo y la participación de la sociedad civil construyendo el proyecto de ley de Servicios Públicos.

Informamos a la opinión pública que avanzamos en la construcción de un proyecto de ley de Servicios Públicos desde el diálogo y la participación de la sociedad civil para asegurar la presentación de un documento que cumpla con las necesidades y demandas actuales para Colombia. En este sentido, a la fecha, cualquier documento que sea divulgado públicamente no constituye la versión final que radicaremos ante el órgano legislativo.

Actualmente, las entidades competentes estamos trabajando articuladamente en un documento borrador que esperamos poner a disposición del público en las próximas semanas.

En este sentido, una vez publicado el proyecto de ley, instamos a abrir un debate entre todos los sectores de la sociedad con el fin de avanzar hacia un modelo de servicios públicos moderno y eficiente. Para esto, habilitaremos canales de socialización y recepción de propuestas que permitan recoger los aportes de los usuarios, las empresas, la academia y demás sectores interesados.

Reiteramos que se han dado a conocer versiones antiguas del texto e invitamos a estar atentos a la publicación del borrador consolidado en las próximas semanas por nuestros canales oficiales.